

# CONSEJO DE GOBIERNO

29 de junio

2022

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Declarada de interés autonómico una nueva fábrica de GB Foods en Alcañiz con una inversión de 25 millones y 61 empleos directos cuando arranque su actividad**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado la agilización de este proyecto empresarial, que podría comenzar a producir a finales de 2023**

La empresa La empresa Pasa Fabricación, del grupo GB Foods, construirá en Alcañiz (Teruel) una nueva planta de producción y comercialización de platos preparados con una inversión prevista de 25 millones de euros hasta 2024 y la generación inicial de alrededor de 61 empleos directos cuando arranque su actividad, una cifra que aumentará posteriormente. El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de Interés Autonómico de este proyecto, tramitada por el departamento de Economía, Planificación y Empleo, lo que permitirá agilizar los trámites para su puesta en marcha, reduciéndolos a la mitad.

GB Foods, propietaria de marcas como Gallina Blanca, ya cuenta en la actualidad con un centro productivo en Alcañiz, donde fabrica aromas naturales para alimentos mediante procesos de hidrolizado, y otro en Ballobar (Huesca), donde produce pastillas de caldo y sopas de sobre mediante el secado de hidrolizados. Los empleos directos que generará con la nueva planta en Alcañiz supondrán incrementar en un 190% la plantilla con la que esta empresa cuenta en la localidad turolense.

La nueva planta en Alcañiz se ubicará en el polígono industrial Las Horcas –al igual que la que ya tienen en funcionamiento- y estará dedicada a la elaboración de platos preparados de fideos fritos en porciones, deshidratados por fritura.

De los 25 millones de euros de inversión prevista, más de ocho estarán destinados a la obra civil y los más de 16 millones restantes se dedicarán a la adquisición de bienes de equipo e instalaciones. La empresa estima que las obras de edificación podrán comenzar en el último trimestre de este año y la planta empezaría a producir a finales de 2023, logrando que esté plenamente operativa a mediados de 2024.

Este proyecto plantea diversas medidas importantes en materia de sostenibilidad: casi la mitad (el 40%) de las materias primas utilizadas en el proyecto serán adquiridas a proveedores de proximidad, reduciendo la huella de carbono del producto y beneficiando al territorio; incluye una planta depuradora de aguas residuales; prevé la posterior reutilización de los residuos orgánicos de pasta alimenticia para alimento de ganadería; y prevé el autoabastecimiento parcial de energías renovables (fotovoltaica y biomasa).

Además de impulsar el sector alimentario y primario, la actividad de esta nueva fábrica tendrá un efecto de arrastre sobre otros sectores y servicios de, por ejemplo, mantenimiento y reparaciones o transporte en el ámbito geográfico cercano a la nueva planta. En concreto, se prevé un importante efecto positivo para los transportistas en Teruel que, por cercanía al centro de producción, serán en gran medida los responsables de trasladar las mercancías a su correspondiente destinatario.

### **Industria de la alimentación**

La industria de la alimentación tiene un importante peso en la estructura productiva de Aragón. Representa un 2,8% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la Comunidad Autónoma y en torno al 3,2% del empleo total. Asimismo, los productos agroalimentarios tienen una fuerte presencia en las exportaciones aragonesas: en 2021 representaron casi el 19% del total de ventas exteriores. El proyecto de inversión de Pasa Fabricación S.L. contribuirá a reforzar la especialización productiva industrial de Aragón y su capacidad exportadora.

## **Declaración de inversión de interés autonómico del proyecto de Valente Ibérica en Velilla de Cinca, con 6 millones y hasta 21 puestos de trabajo**

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la Declaración de Inversión de Interés Autonómico el proyecto para la instalación de una industria destinada a la fabricación de hormigón pretensado para la agricultura en Velilla de Cinca (Huesca) y presentada por Valente Ibérica S.L.U, que realizará una inversión de 6.069.000 euros y prevé crear hasta 21 puestos de trabajo.

Con este proyecto se pretende instalar una planta destinada a la fabricación de postes de hormigón pretensado para responder a las necesidades del mercado español, portugués y francés y reducir así los costes de transporte actuales que impiden la introducción del producto en la zona. Se espera que se produzcan 257.000 de postes de hormigón pretensado al año utilizando unas 2.400 toneladas de cemento, trenza y grava de proveedores locales.

La ejecución del proyecto está prevista en dos fases. La primera arrancará en la segunda mitad de 2022 y se prevén crear 10 puestos de trabajo mientras que, la segunda, se llevará a cabo entre finales de 2023 y principios de 2024 e incrementará los empleos hasta los 21 y de carácter indefinido.

La iniciativa busca reducir los costes ambientales que actualmente se originan al poder fabricar los materiales más pesados en la zona donde se instalan, evitando así los costes de transporte. Con la utilización de postes de hormigón también se podrán reducir la utilización de madera impregnada con sustancias químicas y reducir el impacto medioambiental.

La elección de Velilla de Cinca (Huesca) como emplazamiento del proyecto persigue desarrollar la actividad en una zona que demanda la implantación de este sistema y donde la agricultura y, en concreto, el sector frutícola, ha alcanzado un importante

desarrollo, así como en el resto de Aragón, Cataluña, otros puntos de la Península e, incluso, el sur de Francia.

La empresa Valente se dedica al diseño e implementación de soluciones técnicas para viñedos y huertos, producción y suministro de postes de hormigón pretensado y postes de acero galvanizado, cubiertas antigranizo, antilluvia, antiinsectos y antisol.

## **Economía convocará seis millones de euros en ayudas a proyectos de I+D en movilidad sostenible y sector farmacéutico**

**El Consejo de Gobierno ha autorizado una nueva convocatoria de estas subvenciones que se publicará este mismo año**

**También se lanzará una nueva línea de ayudas a las I+D dirigidas a proyectos de economía circular**

El departamento de Economía, Planificación y Empleo lanzará este mismo año una nueva convocatoria de ayudas a la I+D para proyectos empresariales vinculados a la movilidad sostenible y al sector farmacéutico, dotada con seis millones de euros. El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de este miércoles esta convocatoria que se publicará en las próximas semanas y permitirá respaldar nuevas inversiones que contengan desarrollo experimental o investigación industrial en estos dos sectores. De forma paralela a esta convocatoria se lanzará también una nueva edición de las ayudas a la I+D empresarial para proyectos de economía circular, dotadas con otros cuatro millones.

La Ley de Subvenciones de Aragón y la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma establece que corresponde al Gobierno de Aragón la autorización previa de las convocatorias de subvenciones cuyo importe supere los cinco millones de euros y la autorización de los gastos de carácter plurianual en convocatorias que superen dicho importe, tal y como sucede con las ayudas a la I+D en movilidad sostenible y sector farmacéutico del departamento de Economía, Planificación y Empleo.

Los seis millones de presupuesto de estas ayudas se distribuirán inicialmente en cuatro millones de euros para la línea de ayudas dirigidas a proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la movilidad sostenible, y los otros dos millones para proyectos de I+D del sector farmacéutico. Sin embargo, esta distribución podrá

modificarse y, si hubiera si hubiera crédito sobrante en una de las líneas, se asignaría a la otra.

### **37 proyectos impulsados**

La primera convocatoria de ayudas de ese tipo fue lanzada por el departamento de Economía en 2019. Entonces, esas subvenciones estuvieron dirigidas exclusivamente al desarrollo del vehículo eléctrico y permitieron respaldar nueve proyectos diferentes que han generado una inversión de 53,9 millones de euros en nuestra Comunidad Autónoma.

El año pasado año se reeditaron estas ayudas, ampliándolas a tres ámbitos distintos: la movilidad sostenible, el sector farmacéutico y a proyectos vinculados a la economía circular. Esta segunda convocatoria ha permitido respaldar once propuestas empresariales vinculadas a la movilidad sostenible, cuatro iniciativas empresariales del sector farmacéutico y 13 de economía circular. Estos 28 proyectos de I+D empresarial han permitido promover en Aragón una inversión de 60 millones de euros

## **Aprobado el Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón**

**El texto pone el foco en la diversidad familiar, la territorialidad, la conciliación corresponsable y en las medidas de apoyo a las familias**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias en Aragón, un texto que será remitido en breve a las Cortes de Aragón para su tramitación parlamentaria.

Este Proyecto de Ley actualiza la actual Ley 9/2014, adaptándola a las necesidades actuales e incluyendo la pluralidad que conforma la realidad de las familias aragonesas, colocando el acento en aquellas familias que por su configuración o condiciones socioeconómicas precisan de una atención específica.

Entre las novedades que incluye el proyecto de Ley se encuentra la adopción de un modelo de familias propio de la sociedad actual, reflejando y considerando la pluralidad y diversidad existente y reconociendo la transmisión de los principios democráticos de convivencia social. De esta forma, se introduce el principio de equidad, dirigido al respeto y consideración de las diferentes estructuras familiares independientemente de su tamaño, composición o naturaleza, así como referido a la adopción de medidas positivas para aquellas familias más vulnerables social o económicamente. Del mismo modo, se impulsa la consolidación de un modelo de familia plural, en el que se consideren como requisitos irrenunciables la autonomía y el respeto entre todos sus integrantes.

El texto refuerza la transversalidad de las medidas de apoyo a las familias, con compromisos claros y específicos en las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón (medidas educativas, en los servicios sociales, en materia de vivienda, de empleo, servicios sanitarios...).

Establece la conciliación corresponsable como medida para avanzar hacia la igualdad de oportunidades, asociada a la parentalidad positiva y a las mismas posibilidades para ejercer las responsabilidades parentales. En este aspecto, se potencia la



necesaria colaboración de todos los agentes sociales y económicos en esta tarea, destacando los beneficios que produce en el ámbito laboral, familiar y personal.

El Proyecto de Ley aporta medidas que den respuesta a algunos de los retos más importantes que afronta Aragón: la crisis de natalidad y la despoblación. Por ello, coloca al mundo rural como objeto de especial consideración.

Asimismo, contempla los derechos de las familias (sobre todo de aquellas más vulnerables) como subjetivos, sin que queden condicionados a la disponibilidad presupuestaria. De esta forma, establece que la administración pública debe asumir la responsabilidad de apoyo, a la vez que debe reconocer y dar visibilidad a los valores positivos que han propiciado los cambios sociofamiliares, así como las formas de convivencia familiar más igualitarias y democráticas.

También se amplía la participación y representación de la realidad de las familias aragonesas en la planificación de políticas familias a través del Observatorio Aragonés de la Familia.

En definitiva, se trata de un Proyecto de Ley transversal que pone el foco en la diversidad familiar, la territorialidad, en la conciliación corresponsable y en las medidas de apoyo a las familias.

## **El Gobierno de Aragón suscribe un convenio de colaboración con el Centro Pignatelli para apoyar el trabajo sobre diversidad cultural en Aragón**

### **El importe del acuerdo asciende a 30.000 euros para el presente ejercicio**

El Ejecutivo autonómico ha aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado hoy el convenio de colaboración para 2022 con el Centro Pignatelli, que se llevará a cabo a través del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dicho acuerdo tiene como objeto el "apoyo técnico en estudios y gestión de la diversidad en Aragón" y su cuantía asciende a 30.000 euros.

En concreto, a través del convenio, el Centro Pignatelli llevará a cabo diferentes acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Entre otras, actualizar la imagen de la evolución de la realidad de las migraciones y la extranjería en Aragón; profundizar en temáticas sectoriales (como abandono escolar, brechas salariales o segregación laboral étnica, entre otras...); o analizar indicadores de convivencia intercultural.

Otras líneas de trabajo que también figuran en el convenio pasan por la participación y en jornadas y cursos, la preparación de memorias para el Observatorio de las Migraciones y la Diversidad Cultural o la colaboración en la dinamización de la Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón; así como realizar una propuesta de diseño de plan intercultural para entidades sociales o identificar buenas prácticas en gestión de la diversidad cultural en entidades sociales y locales; entre otros compromisos.

Cabe recordar que el Centro Pignatelli tiene tradición de análisis social y de promoción de la justicia para la transformación social y el convenio al que hoy ha dado luz verde el Consejo de Gobierno se asienta en las atribuciones que tiene la Comunidad Autónoma en el establecimiento de las medidas necesaria para la adecuada integración social de las personas migrantes

## **Aprobada la compra de vacunas antineumocócicas por 1,8 millones**

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde al contrato de suministro de vacunas antineumocócicas conjugadas de 13 serotipos con destino a la Dirección General de salud Pública, con una inversión de 1,8 millones de euros para este ejercicio.

Esta vacuna está incluida en el calendario sistemático de vacunas de la comunidad y está incluida tanto en el calendario vacunal infantil como para los mayores de 65 años. Se adquirirán un total de 40.000 dosis al único proveedor de este suministro.

Cabe recordar que el neumococo es un patógeno capaz de producir enfermedades invasivas graves como sepsis o meningitis y es uno de los principales responsables de neumonías y otitis medias.

## **Impulso a las obras de acondicionamiento de la carretera entre Cubel y Monterde**

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto plurianual de 5,8 millones de euros para las obras de acondicionamiento de la carretera A-2506 en un tramo de 11 kilómetros entre Cubel y Monterde, en la Comunidad de Calatayud.

Las obras supondrán la ampliación de la calzada hasta los 7 metros, la mejora del trazado y de las obras de drenaje. Además, se contempla una glorieta de acceso en la intersección de esta carretera con la Z-412 que da acceso a Llumes. En estos momentos, la vía cuenta con una anchura media de 5 metros y con un firme muy deteriorado.

Los trabajos incluyen la mejora del firme de todo el tramo y se incluye también la mejora de las travesías de Monterde y Abanto. Esta obra incluye muros de mampostería para estabilizar desmontes en dos tramos, así como la reposición de los servicios de telefonía, abastecimiento y riego y los accesos a los principales caminos y parcelas. El proyecto estima un plazo de ejecución de los trabajos de 18 meses.

El objetivo del departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda es comenzar la licitación de estos trabajos en las próximas semanas para poder iniciar las obras en 2022, realizar el grueso de la inversión en 2023 y finalizar los trabajos en el primer semestre de 2024. Esta obra está incluida dentro del Programa Ordinario de Inversiones en Carreteras 2020-2025 de la Dirección General de Carreteras.